



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006

VISTO:

La situación planteada en referencia a la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la cátedra Teoría y Práctica Crítica y al cargo de Ayudante de Primera Ad- Honorem en la cátedra Literatura Española II de la carrera Profesorado en Letras, Sede Comodoro Rivadavia por parte de la Prof. Claudia Bettina GORIAN; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar curso administrativo a la renuncia.  
Que no hay objeción a la misma.  
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

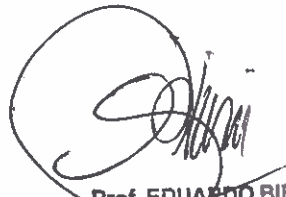
Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Prof. Claudia Bettina GORIAN** como Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la cátedra **Teoría y Práctica Crítica** y como Ayudante de Primera Ad- Honorem en la cátedra **Literatura Española II** de la carrera Profesorado en Letras, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/06.- .

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 161/06**

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB